

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Toluca, México a 30 de septiembre de 2023.

**DOCTORA EN DERECHO  
MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ  
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR  
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

De conformidad con lo establecido en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el artículo 46 fracciones I, inciso f) y III inciso b), se señala lo siguiente:

- La Secretaría Ejecutiva no genera Pasivos Contingentes derivado de que el organismo no cuenta con capacidad de adquirir Deuda Pública.
- La Secretaría Ejecutiva no ha contratado Programas y Proyectos de Inversión.

Sin otro particular, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, bajo protesta de decir verdad de lo aquí informado.

**A T E N T A M E N T E**



**M. EN H.P. JOSE ANTONIO COLLADO CORONA  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.c.p. Archivo.

SECRETARÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS